

BASES PARA POSTULACIÓN A CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR EL CARGO DE GESTOR DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FRUTICULTURA CEAF

INTRODUCCIÓN

El **Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura CEAF** es un Centro de Investigación que promueve el desarrollo científico-tecnológico de excelencia en la Región de O'Higgins, a través de la investigación de punta, formación de especialistas, publicación de artículos científicos, generación de productos tecnológicos y la transferencia del conocimiento con el propósito de incrementar la competitividad y productividad de la agricultura regional y nacional.

El CEAF es una Corporación de derecho privado sin fines de lucro. Las instituciones socias son el Gobierno Regional de la Región de O'Higgins, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Universidad de Chile, la Asociación de Productores y Exportadores de la Región de O'Higgins, la Universidad de O'Higgins y Frusexta A.G.

Desde el año 2010 CEAF ha consolidado un grupo de científicos, profesionales y técnicos de alto nivel, los que se han centrado en el desarrollo de estudios de la biología de especies frutales, en particular las del género *Prunus*, y su respuesta a diferentes estreses abióticos que restringen el desarrollo de la fruticultura de la Región.

Actualmente el CEAF cuenta con Programas de Mejoramiento Genético de portainjertos para frutales y hortalizas, que incorporen los caracteres que requiere la agricultura actual. Este programa está apoyado por las Líneas de Investigación Genómica Funcional, Fisiología del Estrés, Agronomía y Fitosanidad, las que trabajan en la selección y evaluación de portainjertos, así como en la generación de conocimiento científico básico y aplicado.

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
A	NOMBRE DEL CARGO	Gestor de Vinculación y Transferencia
B	CANTIDAD DE VACANTES	1
C	LUGAR DE DESEMPEÑO	Rengo, Región de O'Higgins
D	TIPO DE CONTRATO	Honorarios (6 meses prueba) – Contrato Indefinido
E	DEPENDENCIA DEL CARGO	Director Ejecutivo
F	DEPENDEN DEL CARGO	N/A

OBJETIVO DEL CARGO
Diseñar, implementar y gestionar en conjunto con el Director Ejecutivo, investigadores y el Coordinador de Gestión Corporativa estrategias asociadas a innovación, transferencia tecnológica y vinculación con el medio.

FUNCIONES	
1	Planificar y ejecutar actividades destinadas a la generación de redes con stakeholders.
2	Apoyar el desarrollo de una política de protección de la propiedad intelectual, innovación y transferencia tecnológica.
3	Redactar y/o apoyar la redacción de proyectos de I+D+i, de Transferencia Tecnológica y de Vinculación, para ser presentados a CORFO, FIA, FIC-R, FNDR, FONDEF y similares.
4	Apoyar al director, investigadores del centro y el coordinador de Gestión, en el diseño de nuevos productos y servicios basados en las investigaciones realizadas.
5	Diseñar estrategias para atraer nuevos recursos al centro, provenientes del sector privado o público.
6	Participar activamente en las reuniones con miembros del directorio, Gobierno Regional, Consejo Regional.
7	Otras similares que le encomiende el director del Centro.

COMPETENCIAS	
COGNITIVAS	Orientación estratégica
PERSONALES	Flexibilidad – creatividad - adaptación al cambio
INTERPERSONALES	Comunicación efectiva – liderazgo – relación con el entorno y generación de redes – negociación
ORGANIZACIONALES	Orientación al cliente – planificación y organización
TÉCNICAS	Redacción de proyectos – oratoria.

REQUISITOS DEL CARGO

REQUISITOS GENERALES	
Profesional con especialización demostrable en el área de gestión tecnológica, formulación y evaluación de proyectos y vinculación.	
REQUISITOS ESPECÍFICOS	
EXCLUYENTES ACADÉMICOS	Profesional Universitario Titulado

EXCLUYENTES LABORALES	Mínimo cinco años de experiencia en funciones similares (vinculación con el medio, generación de redes o gestión tecnológica).
DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> Magíster o Diplomado(s) en áreas de Innovación, Gestión Tecnológica, Gestión de Proyectos o Políticas Públicas. Experiencia de trabajo en instituciones que conforman el sistema nacional de innovación y conocimiento de instrumentos de financiamiento del sector público. Menejo de inglés a nivel oral y escrito.

POSTULACIÓN

DOCUMENTACIÓN

OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE	Currículum Vitae – Carta de intención – N° telefónicos o correos electrónicos de referencias laborales.
ANTECEDENTES ANEXOS	Copia de título universitario de pregrado y de cursos, diplomados o postgrados (no legalizados).
ENVÍO	La información solicitada (obligatoria y excluyente y antecedentes anexos), deben ser enviadas como archivo adjunto en formato digital, al correo electrónico concursos@ceaf.cl , indicando en el asunto “Postulación Gestor Tecnológico”.
FECHA RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	Los antecedentes serán recepcionados hasta el 21 de julio de 2020 (23:59 horas), únicamente al correo electrónico indicado.

SELECCIÓN

EVALUACIONES

CURRICULAR	La evaluación curricular la realizará la Unidad de Recursos Humanos de CEAF y será presentada a la comisión evaluadora. El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 60 puntos, de un total de 100 posibles, de acuerdo con la pauta de evaluación de antecedentes única que se aplicará a todos los candidatos:		
	EXPERIENCIA EN CARGOS SIMILARES ¹	Más de 5 años y menos de 7 años	10
		Entre 7 y 9 años	20
		Más de 9 años	30
	EXPERIENCIA SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN ²	Sin experiencia	0
		Experiencias esporádicas	10
		Experiencia superiores a un año	30
	FORMACIÓN PROFESIONAL	Diplomado(s) en áreas afines ³	10
		Magíster en áreas afines ³	20
	MANEJO DE INGLÉS	Sin certificado de inglés	0
Con certificado de inglés ⁴		10	
Los candidatos seleccionados para entrevista psicolaboral, serán contactados por el medio que ellos especifiquen en sus currículum para avisar la fecha.			

	<p>¹ Cargos asociados a gestión tecnológica, vinculación o generación de redes, en áreas de innovación o emprendimiento y desarrollo y/o evaluación de proyectos de I+D+i-</p> <p>² Corforman el sistema de nacional de innovación de nuestro interés: universidades, centros tecnológicos, centros de investigación y/o extensionismo, centros de innovación y agencias como CORFO, ANID o FIA y unidades de innovación de gobiernos regionales o ministerios.</p> <p>³ Son áreas de estudio afines para el cargo: gestión tecnológica, innovación, emprendimiento, gestión y/o evaluación de proyectos, marketing y similares.</p> <p>⁴ Serán tomados como válidos certificados TOEFL, TOEIC, IELTS o BEC.</p>
ENTREVISTA PSICOLABORAL	<p>La entrevista la realizará un Psicólogo externo contratado por el CEAF para esa función específica. De acuerdo con los resultados, a cada candidato se le asignará un puntaje que lo clasificará en: altamente recomendable, recomendable, recomendable con observaciones y no recomendable ⁵. De esa clasificación, más la evaluación curricular, se elegirán un máximo de tres (3) candidatos para realizar la entrevista final.</p> <p>⁵ Los candidatos clasificados como no recomendables, no pasarán a la siguiente etapa.</p>
ENTREVISTA PERSONAL	<p>La entrevista personal la realizará la comisión evaluadora, la que está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>JOAQUÍN ARRIAGADA</u>, Seremi de Agricultura de la Región de O'Higgins y representante del Directorio CEAF. - <u>FRANCISCO DUBOY</u>, Presidente Asproex y representante del Directorio CEAF. - <u>ANDRÉS REBOLLEDO</u>, Coordinador de Centros Regionales de ANID. - <u>MAURICIO ORTIZ</u>, Director Ejecutivo de CEAF. - <u>RAÚL ORELLANA</u>, Coordinador de Gestión Corporativa de CEAF. <p>Los candidatos seleccionados para la entrevista personal, serán contactados por el medio que ellos especifiquen en sus currículum para avisar la fecha.</p>

SELECCIÓN	
SELECCIÓN CANDIDATO	La comisión evaluadora será la encargada de definir el candidato idóneo, de acuerdo con la evaluación curricular, la evaluación psicolaboral y la entrevista personal.
MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE EMPATES	Si se produjera un empate entre dos o más candidatos, será declarado ganador, aquél postulante que haya presentado un mayor puntaje en la evaluación curricular. En caso de que el empate continúe, se seleccionará a aquel con mayor puntaje en la entrevista Psicolaboral.
DESIERTO	Si al llamado a concurso no se presentan candidatos o ninguno es considerado idóneo, según la selección curricular, el concurso será declarado desierto y se llamará a un nuevo concurso en un plazo no superior a 45 días a contar de la fecha de finalización del primer proceso.
DESISTIMIENTO	En caso de impedimento o desistimiento por parte del candidato elegido, se llamará al segundo candidato en la nómina de selección y así sucesivamente.

NOTA: Debido a la contingencia nacional producida por la pandemia del COVID-19, los canales que se usarán tanto para la entrevista Psicolaboral y entrevista personal realizada por la comisión evaluadora, no serán presenciales. Se avisará con tiempo la plataforma que se usará para llevarlas a cabo.